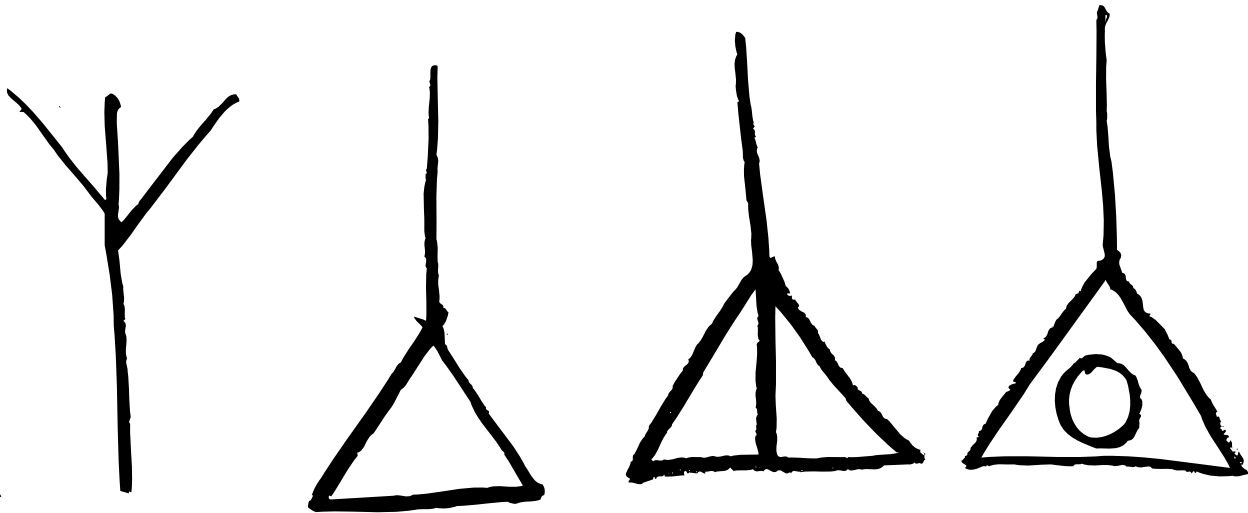


Reflexiones *en torno al aborto*

*Comisión de Doctrina del Consejo Nacional
del Partido Acción Nacional*



La ciencia médica ha demostrado que en un óvulo fecundado hay una nueva vida humana, pues nada sucede a lo largo de la gestación que modifique o complemente su esencia. El genoma humano demuestra que la niña o el niño concebidos son seres humanos diferentes de la madre, no meros apéndices. La ciencia médica ha avanzado y seguirá haciéndolo, logrando que un bebé nazca vivo y viable desde las 21 semanas de gestación (menos de cinco meses).

El embrión, tanto desde el punto de vista biológico como filosófico, contiene a todo el ser humano en potencia. Si al embrión se le permite desarrollarse normalmente será un niño o niña y luego un adulto. Desde el punto de vista de la ética y el derecho, la sociedad debe siempre proteger a los más débiles.

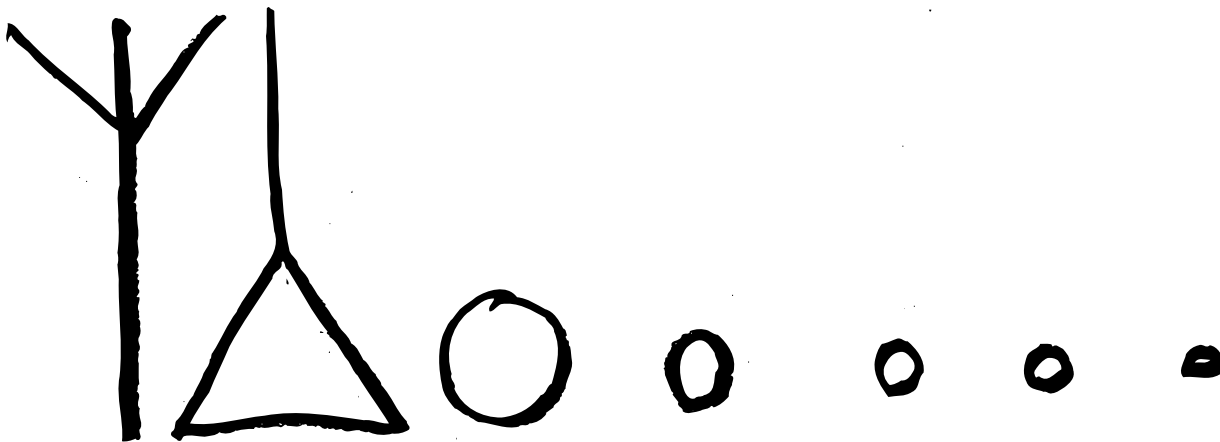
Nuestro orden constitucional salvaguarda el derecho a la vida de las personas. Los artículos 1 y 22 constitucionales prohíben toda clase de discriminación que atente contra la dignidad humana y, expresamente, ha proscrito la pena de muerte. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha subrayado esta interpretación (1999) y ha reiterado que el sistema jurídico mexicano “protege el producto desde la concepción, en tanto que este es una

manifestación de la vida humana, independientemente del proceso biológico en que se encuentre”.

Las niñas y los niños concebidos tienen pleno derecho a vivir y a desarrollarse integralmente y a construir su proyecto de vida, junto con los demás integrantes de la sociedad. El aborto destruye la sociabilidad de la madre e impide que se incorporen a la sociedad nuevas personas únicas e irrepetibles que aporten su exclusiva contribución para la edificación de una mejor sociedad.

La razón de ser de la acción política y del Estado mismo es el servicio al ser humano. Una democracia tiene su fundamento en la defensa y promoción de los derechos de todos los miembros de la comunidad, especialmente los más débiles. Por lo tanto, el aborto, aduciendo un supuesto “desarrollo integral” o afectación a un “proyecto de vida”, representa la claudicación del Estado democrático de derecho al discriminar al que no tiene voz y no puede defenderse por tener tres meses de existencia. En democracia un proyecto de vida no puede anular de raíz otro proyecto de vida.

El problema del aborto que daña a las mujeres, a las niñas y a los niños, que debe involucrar corresponsablemente a



los hombres, es un problema real que debe ser atendido mediante una política de Estado que lo enfrente integralmente, con pleno respeto a la dignidad de las mujeres, de las niñas y de los niños.

Considerando:

Que las iniciativas de otros partidos pretenden permitir la terminación de la vida de mexicanas y mexicanos, dentro de las doce semanas del embarazo, bastando sólo que la nueva persona interfiera con un “proyecto de vida” y un supuesto “desarrollo integral”; que estas iniciativas polarizan a los mexicanos, cuando lo que necesita el país es unidad frente a los retos nacionales, y que ante este nuevo atentado contra la vida, el Partido Acción Nacional tiene el compromiso de defender a los más desprotegidos e indefensos, así como la salud física y mental de las mujeres ante intentos de aplicar la ley del más fuerte.

Resuelve:

Primero. El Partido Acción Nacional convoca a todos sus órganos directivos y a toda su militancia a la defensa de la vida, a la defensa de las mujeres, de las niñas y los niños mexicanos, frente a legislaciones que atentan contra el derecho humano a la vida.

Segundo. Se solicita respetuosamente a los gobiernos emanados de Acción Nacional y a todos sus grupos parlamentarios a que promuevan programas de salud reproductiva que respeten la dignidad humana y el bienestar de las mujeres en materias tales como hacer compatibles paternidad, maternidad y trabajo, creación de más guarderías y lactarios, agilizar la plena adopción, y apoyo de los gobiernos a las madres de escasos recursos con hijos concebidos no deseados.

Tercero: Acción Nacional invita a todas y todos los ciudadanos a que, por sí mismos o de manera organizada, defiendan la vida a través de los cauces legales para que nuestra democracia se fortalezca. **B**

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”